



**RESOLUCIÓN MOTIVADA 05/UAIP-2020**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día tres de febrero de dos mil veinte. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **005-RNPN-2020**, presentada por [REDACTED] solicitando la siguiente información: "Acuerdo de Presidencia en el cual consta nombramiento como [REDACTED] para realizar funciones en el [REDACTED] (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licenciada Marlene Elizabeth Molina, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, obteniendo respuesta, por memorando número RRHH-118/2020, de fecha treinta y uno de enero del presente año, en el que se adjunta la información solicitada.

-Con base al artículo 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se entrega la información, no en versión pública, puesto que son datos personales solicitada por el titular. Se verificó que la información solicitada no está clasificada como reservada.

Por lo anterior y con base a los artículos 31, 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información RESUELVE:

**ENTREGAR** la información existente que consiste en: Copia simple de Acuerdo de Presidencia en el cual consta el nombramiento de [REDACTED] para realizar funciones

Notifíquese,



Licda. Fátima Rutíla Romero Escobar  
Oficial de Información RNPN



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.